



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

**ACTA N° 411/20
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las ocho horas cincuenta y ocho minutos del día **diecinueve de mayo de dos mil veinte**, se inicia la sesión **extraordinaria virtual** mediante plataforma Zoom, del Consejo Superior convocada desde el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Zulma PERASSI; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Alicia Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Lic. Marcelo CASABENE y el Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Urbanismo, MSc. Gabriel TOGNELLI. b) Docentes: Mag. Jorge Raúl OLGUÍN, Ing. Facundo Miguel MONTI, Abog. Diego CASTILLO, CPN Marcos LUCERO, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ; Dra. Sonia FLORES, Dr. Oscar BENEGAS, Esp. Lidia GONZÁLEZ, Lic. Noelia CASTILLO, Dr. Osvaldo DONADEL, Dr. Mauricio FILIPPA, Lic. Silvina GAVIOLI, Lic. Roxana MARTINO. c) Estudiantes: Srta. Bárbara DIAZ, Srta. Belén HEREDIA AGUIAR, Srta. María Luz EGGEL, Srta. Macarena VIDELA, Sr. Enzo OLMEDO, Sr. Santiago GARCÍA GAZZERA y Sr. Hernán ORTEGA. d) Graduados: Ing. José Luis Horacio PUTELLI, Lic. Silvana Gabriela CASTILLO y Dr. Martín RINALDI TOSI. e) Docente Escuela Normal "JPP": Prof. Mariela ANNALORO. f) Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH, Sra. Nadia MUZEVICH y CPN Francisco SOSA.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector manifiesta que en la sesión pasada se había planteado la posibilidad de ser voluntad del Consejo Superior, de reunirse de manera presencial, inquietud que se concretó vía mail, y se recibieron las respuestas de cada uno de los Consejeros. Se había pensado en el cambio de sesión virtual a real porque en cada una de las anteriores sesiones, se había dado algún inconveniente con algún micrófono de alguno de los miembros o un corte de luz en algún sector de San Luis que impidió la participación. Al chequear las respuestas surgió que quizás íbamos a tener la ausencia de varios consejeros, y siempre es intención de esta Presidencia que todas las voces puedan participar. Por esa razón se decidió hacer nuevamente la sesión virtual, porque se consideró que de esta manera se optimizaban los recursos para que todos pudieran estar. Lo más probable es que, de haberse optado por la sesión presencial, varias consejeras y consejeros que no iban a poder estar ya sea por cuestiones de salud o porque así lo habían decidido, y nos hubiéramos quedado sin su valioso aporte en el Consejo.

Destaca que esta modalidad de sesión costó bastante acordar, pero se logró. La UNSL fue una de las primeras universidades del país en conseguirlo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

No se sesionó el día 12, como estaba previsto, con el objetivo de darle tiempo a todas las Facultades para que pudieran tener sus Consejos Directivos y que pudieran aplicar la herramienta que se aprobó en el Consejo Superior anterior. Felicita a las Facultades que pudieron realizar los Consejos Directivos y que tuvieron amplio debate; felicita a las Decanas y Decanos y a cada una de las Facultades, incluso a la Escuela Normal que pudo tener Consejo de Escuela la semana pasada.

Informa que ha sido exitosa la inscripción a las Becas "Mas Conectados" que recientemente aprobó el Consejo Superior; además que se ha incorporado a la Escuela Normal Juan Pascual Pringles al beneficio de estas becas. Y teniendo en cuenta cómo se va dando la inscripción adelanta que se está estudiando en función de la demanda, aumentar el precio de la beca a \$600. Esto fue lo que se respondió oportunamente, que se volverían a estudiar las posibilidades de aumentar el monto del beneficio en función de lo que surgiera del proceso de inscripción. La inscripción de alumnos universitarios ha rozado el 50 % de los 1000, por eso se incorporó a la Escuela Normal. Considera que no se va a alcanzar el tope de los mil becados. Reitera que seguramente la beca podrá ir tomando el valor de \$ 600 y va a ser adjudicada por la SAEBU en la parte de alumnos universitarios, y la evaluación la realizará el personal del Departamento de Trabajo Social y será el DIAE en la Escuela Normal. Considera que es una buena noticia subir el monto de la Beca de \$400 a \$600.

-La semana pasada se desarrolló el Plenario N° 83 del CIN, presidido por su Presidenta Delfina VEIRAVÉ–Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste-, y por el Vicepresidente Rodolfo TECCHI –Rector de la Universidad Nacional de Jujuy-. Destaca que el CIN mediante la Comisión de Conectividad –presidida por el Rector de la Universidad del Sur-, está trabajando en la concreción de un sistema, denominado VPN, que es como una red interna, en donde le van a otorgar a cada uno de los empleados, de los afiliados a esa conectividad, a cada una de las universidades, unos 300 usuarios libre de gastos, es un beneficio de datos para teléfonos. Es decir, se va a tener 300 teléfonos liberados para estudiantes para poder acceder a un tipo de beca como la que está entregando la UNSL. Cuando confirmen que la Universidad cuenta con esos 300 usuarios, es tomar a los primeros 300 inscriptos en las becas "Mas Conectados" y se les entregará ese beneficio. Esto podría permitir que se les suba un poco el monto a los estudiantes que queden con la beca "Mas Conectados", a \$ 600. Afirma que esta es otra buena noticia, porque la Universidad va a tener 300 alumnos más con datos libres, que ha desarrollado la ARIU que se denomina a la Asociación de Red Interuniversitaria.

-La universidad va a iniciar los procesos de incorporación a lo que se denomina SUDOKU, por lo que empiezan técnicamente a trabajar la gente de la Dirección General de Informática, para sumarse al sistema de Expedientes Electrónicos. Los felicita por ese trabajo. Entiende que la UNSL podrá ser una de las universidades que primero se suma a este sistema del SIU, un sistema de expedientes electrónicos y firma digital. Además desde la Secretaria General y la Dirección General de Informática, están tratando de sumarnos al SIU GUARANI 3. El SIU GUARANI es el sistema de alumnos, y esta actualización contiene muchas adaptaciones que son correspondientes y pertinentes para estas épocas de pandemia, de teletrabajo y de clases no presenciales. Se están haciendo los esfuerzos para acompañar esto con compras tecnológicas y desarrollos locales para tratar de satisfacer la demanda de técnicos del área para estar a la altura de la circunstancia.

-Dentro del CIN se participó de lo que se denomina el CICyT (Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología), en donde se estableció como prioridad ir pensando en el día después de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

la pandemia. Resulta importante que el Consejo Superior conozca las mesas de trabajo que va a desarrollar el CICyT, de las que participan las universidades. Es muy importante la participación de los investigadores de cada una de las Facultades, por el financiamiento y por integrar los proyectos en sí. Destaca que en esta sesión está presente el Consejero Martín RINALDI TOSI, integrante del Consejo Superior, que accedió a uno de los Proyectos financiados que tuvo relevancia tanto local como nacional. El CICyT ha decidido establecer 8 mesas de ocho temas: tema 1 van a financiar y beneficiar a trabajos que tengan que ver con dispositivos de testeos, el tema 2 va a ser diagnóstico médico, el tema 3 va a ser secuencia genómica, el tema 4 va a ser modelización epidemiológica, destinado a matemáticos, el tema 5 va a ser tecnología médica, el tema 6 va a ser desarrollo informático, el tema 7 va a ser impacto ambiental y el tema 8 va a ser condiciones económicas y sociales para el día después de la pandemia. Considera importante ir informando a los proyectos de investigación, a los Institutos de CONICET también, en función de que San Luis pueda seguir estando a la vanguardia de este tipo de presentaciones.

-El CIN hizo un convenio con ONU Mujeres por \$ 9.750.000 mediante el cual la Red RUGE (Red Universitaria de Género), va a estar trabajando en la distribución de dicho dinero para campañas de concientización sobre la cuestión de género.

-La UNSL, como Universidad Nacional y como CIN han sido invitados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, a formar parte de un Observatorio de la Obra Pública, en el que las universidades van a formar parte de un Consejo que va auditar y va a trabajar en las licitaciones de toda la obra pública nacional.

-El CIN se ha puesto al día esta semana con las becas EVC de investigadores y la universidad, la próxima semana ya va a generar los pagos para que la Secretaría de Ciencia y Técnica pueda ponerse al día con estas becas; esto es muy importante por las complicada situación presupuestaria.

-El CIN en el día de ayer estaba celebrando una reunión, en la que se solicitó un pedido de declaración de certeza a los procesos de acreditación en marcha por parte de la CONEAU. La UNSL tiene varias carreras, entre ellas Geología, Química, y varias de posgrados –alrededor de 14-, y resultaba necesario consultar a la CONEAU sobre tiempos administrativos de la presentación de acreditaciones de estas carreras que habían quedado allí en un limbo un poco extraño. Enviaron notas a la SPU, al Ministerio de Educación y al Consejo de Universidades planteando el tema. Y ayer confirmaron que estaban realizando una reunión, a las 20:00 hs., con el presidente de la CONEAU, porque la idea es establecer una comunicación clara con las universidades y que informen qué sucede con las presentaciones pendientes ante CONEAU. Supone que habrá novedades al respecto en el transcurso del día.

-La Comisión de Asuntos económicos del CIN, estableció la prioridad de trabajar inmediatamente sobre el Presupuesto 2021. Por la situación actual de pandemia se entiende que nacionalmente resulta casi imposible que el Congreso de la Nación vuelva sobre sus pasos y trabaje sobre un Presupuesto 2020, todo parece indicar que hoy los esfuerzos a nivel económico están dados en función de sostener la pandemia y el nivel de actividad, también la negociación con respecto a la deuda externa; por lo que el CIN ha decidido empezar a trabajar ya en el presupuesto 2021 de las universidades en conjunto con el Ministerio, y empezar a trabajar en cómo sería el día después de la situación de aquellas universidades que vayan terminando con el pago de facilidades de AFIP. Esto es un convenio antiguo que muchas universidades ya lo están terminando y la verdad que como fue firmado en su origen, aquellas universidad que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

terminan el convenio entran en situación de normalización y tienen que empezar a pagar una alícuota de aportes y contribuciones mayor a lo que hoy están pagando. No es el caso de la Universidad de San Luis que tiene por delante varios años de moratoria todavía, pero sí es importante trabajar en el tema porque es lo que nos depara al terminar de pagar la deuda.

-También está la Red de Auditores que va a empezar a funcionar. Además es estado público que el Plenario de Rectores adhirió al proceso de renegociación de la deuda por parte del Estado Nacional de manera unánime, en apoyo a la necesidad de buscar una reestructuración del pago de la deuda externa en moneda dólar, y con jurisdicción fuera de la Argentina, entendiendo de que para el desarrollo de los argentinos es muy importante dar certeza sobre esa situación, pero no obstante atendiendo primero las necesidades sociales de nuestro país y teniendo en claro cuánto es lo que se puede pagar y cómo se puede pagar como país. Rescata que fue de manera unánime el comunicado rápidamente consensuado por los Rectores.

-La Secretaría de Políticas Universitarias tuvo la presencia de Jaime PERCZIK (Rector de Hurlingham en licencia y actual Secretario de Políticas Universitarias), y allí comentó que la SPU ha tenido algunas reuniones ya con el RENAPER en función de estudiar de qué manera se puede acreditar entidades para exámenes virtuales, algo que en todas las villas universitarias de la UBA y el Conurbano Bonaerense y de Capital se está analizando en función de las malas noticias que están llegando desde los mayores centros urbanos por el contagio de COVID 19. Así que están estudiando técnicamente esa manera entendiendo y dando como una opción para aquellas universidades donde se retrase el inicio de clases.

-El CIN, en la Comisión que el Sr. Rector preside que es la de Comunicación y Medios, aprobó un programa realizado por la Universidad Nacional de San Luis denominado "Inclusión y Educación Financiera para Adultos Mayores". Consiste en que los Decanos del CODECE (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas)-el Decano Marcelo CASABENE integra ese Consejo- aporten la parte académica de la generación de contenidos educativos y de tutoriales para los adultos mayores, y las fuerzas de difusión a nivel país como universidades nacionales, la RENA U (Red Nacional Audiovisual Universitaria) y ARUNA (Asociación de Radiodifusoras Universitarias), las redes de radios, puedan establecer tutoriales intensivos para los adultos mayores y contribuir, desde las universidades, a una población que muchas veces está olvidada. Se considera pertinente no volver a repetir aquel viernes negro donde los jubilados tuvieron que salir a hacer colas eternas en las entidades bancarias. Se cuenta con el apoyo del gobierno nacional y partimos de la creencia que son los mismos bancos los que pueden aportar al desarrollo de estas herramientas porque se trata de sus clientes. Informa que están girando este proyecto al Banco Central de la República Argentina, al Ministerio de Economía y a las entidades bancarias en sus cámaras de bancos públicos y privados; es decir a donde se considera que se puede aportar desde lo académico y desde la comunicación para generar un proyecto pertinente para estos momentos. La idea es enfocar a la generación de claves bancarias, pago por internet, gestión financiera a través de Red para los abuelos y las abuelas.

-Argentina la semana pasada inició un proceso que ya había informado, de "Argentina Armónica" al que no habían podido asistir porque justo se inició la pandemia. Argentina Armónica es un programa nacional que actúa como base de ideas para el inicio del ansiado Consejo Económico y Social, es un programa de la Secretaría Parlamentaria que lleva adelante el Secretario Chino NAVARRO, dependiente de la Jefatura de Gabinete de la Presidencia de la Nación. Informa que en esta ocasión participaron él, el Vicerrector Héctor FLORES y el ex



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Rector y actual Secretario de Relaciones Félix NIETO QUINTAS. Participaron en 3 de las 8 mesas. Afirma que fue muy enriquecedor. Las mesas contaron con participantes de toda la Argentina, de distintos lugares y extractos sociales; también ONGs, integrantes de Comunidades Indígenas, empresarios y empresas, banqueros, legisladores nacionales y locales, sectores sociales organizados, universidades. Reitera que estuvo muy lindo el encuentro y va a servir de base para los lineamientos de Consejo Económico y Social que seguramente pronto empezará a trabajar.

-Con la Secretaría General han acordado para esta semana, el llamado a la Comisión de Seguimiento COVID-19, que había informado en la sesión pasada, que está integrada por los 3 gremios docentes ADU, SIDIU y FEDUM, por el gremio Nodocente APUNSL, y por las agrupaciones estudiantiles de alumnos que gestionan Centros de Estudiantes, que son San Luis Independiente y Franja Morada. La idea es empezar a conversar y a tener la inventiva necesaria para imaginar un regreso lo más pronto posible dentro de las posibilidades, como lo expresaban las Decanas y Decanos la semana pasada, la pertinencia de establecer algún protocolo rápido para empezar a considerar la apertura del Comedor Universitario, tanto aquí como en Villa Mercedes. Generar también un protocolo para empezar a explorar la posibilidad del retorno paulatino de los investigadores a los laboratorios o los boxes dentro de la Universidad Nacional de San Luis, con el imperativo de que puedan -no como obligación- contar con los laboratorios de la Universidad a su disposición para venir a hacer investigación, también docencia desde sus boxes y laboratorios. Reitera, para aquellos que así lo prefieran. Para lo cual primero se deben predisponer todas las instalaciones de la Universidad como medidas de seguridad y establecer un protocolo para ser llevado al Comité de Crisis Provincial con posibilidades de ser aprobado.

En un tercer rango que van a poner a discusión de esta Comisión de Seguimiento, empezar a pensar si todo sigue de la misma manera en esta situación tan particular positiva que se está viviendo acá en San Luis, empezar a pensar con tiempo, ver de qué manera se puede satisfacer la apertura de exámenes generales presenciales en el mes de julio. Considera que se puede aprovechar este tiempo para acordar, escuchar todas las voces, ver académicamente, ver ediliciamente, ver todas las aristas con los gremios, con los alumnos, ver las posibilidades de generar las condiciones como corresponde sin ninguna cuestión en contra de las disposiciones del Presidente ni del Gobernador. Considera importante estar expectantes a las decisiones nacionales que se comuniquen el fin de semana desde la presidencia de la nación y también localmente de parte del gobernador de la provincia para ir en consonancia.

-La Secretaría de Ciencia y Técnica, de la Universidad Nacional de San Luis y a través del CIN, ha hecho el reclamo para saber si se va a poder contar este año con los 500.000.000 de fortalecimiento 2020, muy necesarios para la gestión de ciencia y tecnología de la universidad, que estaba contemplada en el 2019. Se arte de que si se continua en tratamiento de un presupuesto reconducido debería estar disponible estos 500.000.000 aunque todavía no hay certeza de adjudicación a cada una de las universidades, por eso es que se está a la espera ya en el mes 5 del año para saber si la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado y las Secretarías de cada una de las Facultades van a contar con este financiamiento como universidad.

-En el día de ayer se pudo culminar el proceso de conversaciones mantenidas con la Escuela Normal, y se arribó a la conclusión que la Procesión Cívica de la histórica de la Escuela Normal, que se desarrollaban todos los 24 de mayo, se reprogramó para el segundo cuatrimestre, en función de la situación de público conocimiento, y los estudiantes del secundario de la promoción lo van a expresar en un video institucional el fin de semana.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Manifiesta que desconoce la fecha exacta, además considera que es una primicia que corresponde comunicar a los protagonistas del histórico evento de la Escuela Normal.

-Se están iniciando en estos días obras de mantenimiento en la Universidad. Recuerda que uno de los primeros puntos del Orden del Día de la fecha es otorgar referéndum a la extensión de la cuarentena. La próxima semana probablemente se sumen otras actividades de índole administrativa y académica también. Hay una serie de programaciones que está llevando a cabo la Subsecretaría de Logísticas con el objetivo de aprovechar todo este tiempo para realizar mantenimiento en la universidad.

-En el mismo sentido, si el período de cuarentena continúa la semana que viene, la universidad va a abrir los procesos de compras de manera usual y va abandonar la modalidad de compra directa que había establecido la ley para cuestiones de salud. Considera que ya está agotada la situación de urgencia de hace dos meses; por lo que probablemente va a volver a funcionar la Dirección de Compras porque ya hay muchos pedidos de materiales de insumos necesarios que no encuadran en la cuestión de urgencias. Considera que esto permitirá ganar tiempo todos estos meses para que cuando se regrese a la normalidad ya se pueda contar con la mayor cantidad de compras desarrolladas.

-En los primeros días de junio la universidad va a iniciar un proceso de comunicación que se va a llamar "UNSL Dialoga", que consiste en un ciclo de charlas, a través de la red oficial de la Universidad Nacional de San Luis, con destino a la comunidad universitaria, pero sobre todo al público en general, que contará con expositores y mesas de debate sobre distintos temas de interés general, temas de educación, de universidad, de ciencia y tecnología; con expositores del CONICET. Se va a abordar el tema géneros, economía, psicología en tiempos de pandemia, utilización de créditos UVA, agro-negocios, impacto social, comunicación y ciencia; y comunicación en general a través de las redes. Estas son algunas de las temáticas. Afirma que es interesante tener la universidad en movimiento con un ciclo de charlas de estas características, y espera que tenga un buen impacto porque los expositores son de calidad.

-Pr último expresa que ha concluido su informe y que a continuación el Secretario General dará las novedades sobre dos temas que son de su área: Paritarias Docentes y Comisiones del Consejo Superior pensando en la pertinencia de abordar la legislación electoral de la Universidad.

----- El Secretario General manifiesta que desde la Secretaría venían trabajando sobre dos temas, uno desde hace tiempo y otro que fue surgiendo por la situación del aislamiento social preventivo y obligatorio. Este último relacionado con la situación laboral de docentes de la Universidad en la modalidad no presencial o tele-trabajo; hay mucha preocupación de los gremios, no solo en la UNSL sino que es una situación que se ha replicado en la mayoría de las universidades del sistema universitario nacional. Se refiere a la situación que deben vivir madres con hijos o hijas adolescentes al cuidado que se ven sobrecargadas por las actividades de tele-trabajo, o que tienen alguna otra situación de fuerza mayor como dificultades de conectividad internet o que tienen adultos mayores al cuidado. Es sabido que por la cuarentena estos trabajadores quedan como las únicas personas al cuidado, y es lo que configura la preocupación de los gremios. Si bien la Universidad ya ha tomado decisiones importantes, por ejemplo en la sesión anterior de Consejo en cuanto a la flexibilización o adecuación de los plazos, por lo que no se está exigiendo en cuanto a plazos sino el poder avanzar en el contacto con los y las estudiantes para sostener lo académico de la Universidad, pero aún así hay personas que tienen serias dificultades. En las Paritarias se venía trabajando sobre el tema y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

ayer se arribó a un acuerdo de otorgar justificación y dispensas a las personas que estén bajo esas circunstancias de fuerza mayor mencionadas, se vean liberadas de cumplir con algunas funciones docentes. Más tarde saldrá un comunicado oficial; se está terminando de consensuar con los gremios y los Secretarios Generales de las Facultades.

El otro tema es algo que indicó el Consejo Superior que es la unificación de toda la reglamentación electoral de la Universidad. Informa que ha recibido algunos aportes de personas que han sido Presidentes de la Junta Electoral, con algunas inquietudes, borradores, que se podrían enviar a la Comisión que designó el Consejo Superior para que puedan ir analizándolos y tenerlos listos para este mes o mediados del próximo, ya que se tendrá que abrir un calendario electoral a fin de año para la renovación parcial del Consejo en cuanto a los Estudiantes y Graduados. Empezará a contactar a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc mencionada con el objetivo de conseguir la reglamentación unificada para aplicarla en las próximas elecciones de medio tiempo.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Adriana AGUILAR por razones de enfermedad, está la Suplente ANNALORO, 2) Gabriela PAEZ por razones personales, está la Suplente GAVIOLI, 3) Leila Nair ROSALES por razones personales, está GARCÍA GAZZERA, y 4) Walter RICCI por razones laborales, está el Suplente RINALDI TOSI.

*Retiros: Facundo MONTI a las 10:00 hs. y se reconectará a las 11:00 hs.

Mientras se van expresando los Consejeros con sus votos, recuerda que la sesión pasada fue larga, también el Acta, por lo que desea agradecer a la gente de Consejo Superior, de la Dirección de Tecnología de la Información y de la Secretaría General que con sus trabajos han permitido un documento muy preciso y detallado de todo lo debatido y aprobado durante la sesión.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

Votación: LUCERO, MORIÑO, GARCÍA GAZZERA, GARRAZA, EGCEL, Silvana CASTILLO, MARTINO, RIBOTTA, FLORES, IBÁÑEZ, Jorge OLGUÍN, VIDELA, KORDICH, MONTI, OLMEDO, GARCÍA, Noelia CASTILLO, PUTEELLI, GONZÁLEZ, ORTEGA, PRINTISTA, MUZEVICH, CASABENE, BRUSASCA, HEREDIA AGUIAR, Diego CASTILLO, DONADEL, FILIPPA, ANNALORO, RINALDI TOSI, DIAZ, PERASSI, BENEGAS, SOSA (34 Consejeros por la afirmativa, ningún voto negativo, según chat de las 9:31hs.)

----- Cumpliendo con el Art. 11° del Reglamento Interno, el Secretario General procede a verificar la asistencia: Ana María GARRAZA, Claudia BRUSASCA, Lidia GONZÁLEZ, Silvina GARCÍA, Diego CASTILLO, Sergio TOGNETTI, Santiago GARCÍA GAZZERA, Jorge OLGUÍN, Luz EGCEL, Marcela KORDICH, Marcela PRINTISTA, Marcos LUCERO, Mariela ANNALORO, Martín RINALDI TOSI, Mercedes CAMPDERRÓS, Nadia MUZEVICH, Osvaldo DONADEL, Roxana MARTINO, Sonia FLORES, Teresa IBÁÑEZ, Zulma PERASSI, Belén HEREDIA AGUIAR, Silvana CASTILLO, Silvina GAVIOLI, Oscar BENEGAS, Sergio RIBOTTA, Marcelo CASABENE, Macarena VIDELA, Horacio PUTEELLI, Mauricio FILIPPA, Noelia CASTILLO, Francisco SOSA, Hernán ORTEGA, Facundo MONTI, Enzo OLMEDO, Bárbara DIAZ,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Hay 36 Consejeros registrados, más Presidencia.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta N° 410/20 (del 28/04/20-extra virtual)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 410/20, en la que se han incluido las correcciones de las Conejeras AGUILAR y PERASSI.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta con las correcciones incluidas.

Votación: GARRAZA, DONADEL, MARTINO, RIBOTTA, MUZEVICH, GONZÁLEZ, FLORES, GARCÍA, MONTI, BRUSASCA, BENEGAS, OLMEDO, RINALDI TOSI, OLGUÍN, Diego CASTILLO, CASABENE, PUTEELLI, MORIÑIGO, PERASSI, EGGEL, HEREDIA AGUIAR, GARCÍA GAZZERA, Noelia CASTILLO, GAVIOLI, ANNALORO, FILIPPA, LUCERO, VIDELA, CAMPDERRÓS, SOSA, Silvana CASTILLO, ORTEGA (32 Consejeros por la afirmativa, ningún voto negativo, según chat de las 9:32 hs.)

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) Solicitud de referéndum a:

-Res. Rectoral N° 409/20 Ad-Referéndum (amplía RR N° 408/20, incorpora Área de Suministros, COVID-19)

----- El Secretario General informa que la presente resolución acompaña a la Res. R N° 408/20 y suma a la Dirección de Suministro como un área básica.

----- El Consejero OLGUÍN manifiesta que oportunamente recibieron la resolución y se conoce su contenido. Mociona que se le otorgue referéndum.

----- El Cuerpo decide otorgar referéndum a la Resolución R. N° 409/20 mediante la cual se amplía la Resolución R. N° 408/20, incorporando el Área de Suministro a las tareas básicas de la Universidad.

Votación: PUTEELLI, OLMEDO, MORIÑIGO, HEREDIA AGUIAR, MARTINO, OLGUÍN, Noelia CASTILLO, DONADEL, CAMPDERRÓS, GARCÍA GAZZERA, GARRAZA, Silvana CASTILLO, FILIPPA, ANNALORO, Diego CASTILLO, GONZÁLEZ, RIBOTTA, MUZEVICH, PRINTISTA, BRUSASCA, RINALDI TOSI, CASABENE, IBÁÑEZ, DIAZ, PERASSI, LUCERO, ORTEGA, SOSA, GAVIOLI, BENEGAS, EGGEL, VIDELA, GARCÍA, FLORES (34 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 9:45 hs.)

-Res. Rectoral N° 418/20 Ad-Referéndum (COVID-19- adhiere al DECNU- 459-2020)

----- El Secretario General informa que mediante esta resolución se adhirió a la Universidad a la decisión de extender la cuarentena hasta el 24/05/20, según el Decreto nacional N° 459/20.

----- El Cuerpo decide otorgar referéndum a la Resolución R. N° 418/20 mediante la cual se adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 459/20 PTE - APN.

Votación: IBÁÑEZ, DIAZ, PERASSI, ORTEGA, SOSA, GAVIOLI, MUZEVICH, RIBOTTA, GARCÍA, BENEGAS, GARCÍA GAZZERA, KORDICH, Noelia CASTILLO, OLGUÍN, EGGEL, PRINTISTA, PERASSI, LUCERO, CASABENE, MARTINO, VIDELA (21 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 9:46 hs.)

2) EXP-USL: 3581/20 Esp. Adriana AGUILAR, solicita licencia, por enfermedad, como Consejera representante de la ENJPP ante el Consejo Superior.

----- El Secretario General da lectura a la nota. La Consejera AGUILAR solicita licencia por enfermedad. Se halla presente la Suplente ANNALORO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

----- El Cuerpo decide otorgar licencia por enfermedad a la Esp. Adriana AGUILAR, como consejera representante de la ENJJP ante este Cuerpo.

Votación: OLMEDO, DIAZ, KORDICH, CAMPDERRÓS, LUCERO, Diego CASTILLO, RINALDI TOSI, HEREDIA AGUIAR, DONADEL, PERASSI, GONZÁLEZ, Noelia CASTILLO, BENEGAS, MUZEVICH, SOSA, MORIÑO, PUTELLI, PRINTISTA, EGCEL, RIBOTTA, MARTINO, FLORES, BRUSASCA, GARCÍA, FILIPPA, CASABENE, OLGUÍN, ANNALORO, Silvana CASTILLO, GARCÍA GAZZERA, ORTEGA, GAVIOLI, IBÁÑEZ, VIDELA (34 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 9:48 hs.)

3) EXP-USL: 2743/20 Lic. Claudia CAMPO, solicitud referida al "35° Encuentro Plurinacional de Mujeres" a realizarse en San Luis.

----- El Sr. Rector manifiesta que se solicita la declaración de interés institucional y académico al "35° Encuentro Plurinacional de Mujeres" a realizarse en San Luis.

Oportunamente este Consejo aprobó el aval para el mismo Encuentro para otro sector que estaba en la organización del evento. En ese momento, durante el debate se nos hizo saber que había otra expresión que también estaba en trabajando en la organización del Encuentro. Da lectura a la nota. Informa que ambos pedidos fueron presentados con casi una semana de diferencia, pero vino inmediatamente la cuarentena y no se pudo incluir antes en el temario, por eso se está tratando ahora este pedido. Solicitan el aval para que se declare de interés.

----- El Consejero OLGUÍN recuerda que cuando se trató el otro pedido se dijo que también se acordaría el aval para el presente pedido. Mociona que se dé el aval, como al otro.

----- El Sr. Rector acuerda con los dichos del Consejero, recordando que en la otra oportunidad fue el Consejero Walter OLGUÍN el que solicitó que se atendiera el presente pedido de la misma manera.

----- Se produce debate. Se plantea el tema de fechas; se menciona la situación de pandemia.

Se inicia el conteo de la votación con mayoría de afirmativos, pero aparecen 4 solicitudes de abstenciones. Cada Consejero procede a fundamentar su pedido.

----- La Consejera KORDICH entiende que oportunamente se aprobó declarar de interés y que ahora se presenta el mismo pedido. Solicita abstenerse porque entiende que se está pidiendo que se vote de nuevo lo que ya se aprobó porque los pedidos son idénticos. Aclara que no es que está en contra pero no se siente cómoda votando dos veces el mismo tema.

----- El Consejero SOSA expresa que desde el momento cero el sector dio su apoyo al Encuentro Nacional, y ese tema ya fue tratado reiterando que dieron su pleno apoyo. En concordancia con la Consejera KORDICH no ven necesario volver a votar.

----- La Consejera MUZEVICH se manifiesta en concordancia con la Consejera KORDICH y el Consejero SOSA; considera que ya se había votado este tema.

----- El Consejero LUCERO afirma que este Encuentro le genera contradicciones por los diferentes objetivos que tiene. Apoya todo lo referente a la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia de género, pero está en contra de la propuesta que se hace de interrupción del embarazo. Solicita abstenerse porque no puede estar ni a favor ni en contra.

Votación por expediente: DONADEL, PRINTISTA, GARCÍA, CAMPDERRÓS, OLGUÍN, PUTELLI, GONZÁLEZ, BENEGAS, HEREDIA AGUIAR, IBÁÑEZ, BRUSASCA, GARCÍA GAZZERA, MARTINO, CASABENE, ANNALORO, MORIÑO, GAVIOLI, ORTEGA, GARRAZA, Noelia CASTILLO, Diego CASTILLO, RIBOTTA, PERASSI, OLMEDO,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

VIDELA, EGGEL, FLORES, DIAZ, RINALDI TOSI, Silvana CASTILLO, GAVIOLI, FILIPPA.

Abstenciones: KORDICH, SOSA, MUZEVICH, LUCERO.

Votación por abstenciones: HEREDIA AGUIAR, RINALDI TOSI, IBAÑEZ, GONZÁLEZ, MARTINO, PRINTISTA, DONADEL, GAVIOLI, ANNALORO, MORIÑIGO, BENEGAS, PERASSI, Silvana CASTILLO, RIBOTTA, GARRAZA, PUTELLI, FILIPPA, OLMEDO, CASABENE, OLGUÍN, CAMPDERRÓS, GARCÍA, GARCÍA GAZZERA, FLORES, GAVIOLI, Diego CASTILLO, DIAZ, BRUSASCA.

(32 y 28 Consejeros por la afirmativa, respectivamente, según chat de las 9:49 hs; y chat de las 9:54 hs.)

----- El Cuerpo decide aprobar las abstenciones.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, otorgar auspicio al 35º Encuentro Plurinacional de Mujeres que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis.

4) EXP-USL: 3523/20 CPN Víctor MORIÑIGO, Rector UNSL, solicita distribución a CPC de partida PIPE 2020.

----- El Secretario General explica que no pudo ser tratado por la Comisión de Presupuesto y Cuentas por temas de tiempo.

----- El Sr. Rector explica que anualmente hay un renglón en el Presupuesto que financia el Programa de Ingreso y Permanencia (PIPE), que las Facultades proceden a la distribución interna. El monto asciende a \$2.200.000,00 porque la Universidad, en función de lo decidido por y al igual que el Gobierno Nacional, tuvo que reconducir su Presupuesto; es decir, es el mismo monto que el año anterior. Afirma que se ha corroborado la necesidad de que el Consejo Superior apruebe la distribución de ese monto. Muchos Secretarios Administrativos plantearon la necesidad de contar con estos fondos, a dos meses del ingreso, para atender los gastos del ingreso; esa es la razón por la que generó esta nota. Para la Secretaría de Hacienda es imposible distribuirlo entre las 8 Facultades. El día anterior estuvo conversando con el Coordinador de la Comisión de presupuesto y Cuentas, el Decano CASABENE y llegaron a la conclusión de las siguientes alternativas: 1) repetir la distribución del 2019, entendiendo que el Presupuesto es exactamente el mismo y que hay una anomalía en el ingreso 2020 por todo lo que se está viviendo. 2) Otra posibilidad sería enviarlo a Comisión para un análisis pormenorizado del tema, sin debatir en esta sesión, lo que llevaría bastante tiempo y demoraría mucho. Una tercera posibilidad -combinación de las dos anteriores- sería pasarlo a CPC pero hacer ahora una distribución del 30-40% a cuenta para que las Facultades puedan disponer de esos fondos mientras se va dando la discusión en la Comisión.

----- Siendo las 10:00 hs. se desconecta el Consejero MONTI.

----- La Decana CAMPDERRÓS manifiesta que el Decano CASABENE circuló este expediente entre los Decanos, por lo que conocen la propuesta. Afirma que el año pasado los Decanos apoyaron la reconducción del Presupuesto de la UNSL a la espera del Presupuesto Nacional; pero dadas las circunstancias no parece factible que se pueda contar con el reajuste del presupuesto de las Universidades. Afirma que las Facultades necesitan contar con esos fondos porque necesitan pagarles a los Tutores que oportunamente han hecho su trabajo.

----- El Decano CASABENE explica que no tuvieron tiempo de armar una reunión de Presupuesto y Cuentas, pero sí pudo circular y hacer la consulta a los Decanos. De esa consulta salió la propuesta uno, es decir: distribuir igual que en 2019. Lo presenta como moción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

----- El Sr. Rector manifiesta que, para dar certeza a lo que se está proponiendo, va a dar lectura a la Resolución N° 276/19 mediante la cual se aprobó la distribución del PIPE 2019.

----- La Decana PERASSI considera que hubiese sido más justo poder comparar el número de Aspirantes con el de Ingresantes 2020, pero al no haber podido presentar todos los papeles los Estudiantes, no se sabe realmente cuáles son los números de ingresantes. Por eso está de acuerdo con que se replique la distribución del año anterior.

----- El Cuerpo decide aprobar la distribución presupuestaria del Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) del año 2020; con los valores establecidos en la Res. CS N° 276/19.

Votación: KORDICH, LUCERO, Diego CASTILLO, DONADEL, RIBOTTA, MARTINO, PUTELLI, SOSA, GAVIOLI, OLMEDO, BENEGAS, BRUSASCA, VIDELA, Silvana CASTILLO, EGGEL, HEREDIA AGUIAR, MORÑIGO, IBAÑEZ, ANNALORO, MUZEVICH, GARCÍA, GARCÍA GAZZERA, CASABENE, Noelia CASTILLO, GONZÁLEZ, PERASSI, FILIPPA, FLORES (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 9:59 a 10:06 hs.)

----- La Consejera DIAZ solicita que conste su voto afirmativo por la opción 1 del PIPE.

5) EXP-USL: 2611/20 Dr. Fabián MOHAMED, Sec. de Ciencia y Tecnología UNSL solicitud de prórroga hasta agosto del 2020 de la ejecución de los subsidios de investigación 2019 (segunda solicitud hasta el 31/12/20).

----- El Secretario General aclara que el presente y el siguiente expediente fueron analizados por la Comisión de Ciencia y Tecnología vía *on line*, por mail, y elaboraron una propuesta de dictamen, pero como no está reglamentado el funcionamiento virtual de las Comisiones, el Cuerpo debería constituirse en Comisión. Propone que la Coordinadora de la Comisión, la Decana PRINTISTA, informe sobre ambos expedientes.

----- La Decana PRINTISTA, mediante comunicación telefónica, informa que tiene un inconveniente de conectividad, por lo que intentará reconectarse.

----- El Sr. Rector propone avanzar con los puntos 7 y 8 que fueron analizados también vía mail, por la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, coordinada por el Consejero DONADEL.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión para tratar los temas 7 y 8.

Votación: DONADEL, GARCÍA, PERASSI, GONZÁLEZ, BRUSASCA, MUZEVICH, RIBOTTA, MORÑIGO, LUCERO, GAVIOLI, EGGEL, CASABENE, KORDICH, ANNALORO, OLMEDO, MARTINO, CAMPDERRÓS, Noelia CASTILLO, Diego CASTILLO, BENEGAS, VIDELA, FILIPPA, GARCÍA GAZZERA, Silvana CASTILLO, HEREDIA AGUIAR, ORTEGA, FLORES, RINALDI TOSI, SOSA (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:07 hs.)

7) EXP-USL: 3521/20 CPN Jorge SOSA, Sec. Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario eleva propuesta de distribución de Becas CREER 2020.

----- Informa el Coordinador DONADEL. Se trata de las Becas CREER, es el mismo monto total que el año anterior, el monto por beca es de \$ 2.600,00; se propone otorgar a 41 Ingresantes y 28 Renovantes. La propuesta es que el Cuerpo apruebe lo elevado por el Departamento de Becas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU). Informa además que dicha Secretaría ha gestionado en el Banco Santander una Cuenta Ahorro –sin costo– para cada Estudiante beneficiado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

----- El Sr. Rector felicita a la SAEBU por el logro de la Cuenta Ahorro, lo que permitirá a los Estudiantes manejarse con una tarjeta en momentos como el actual, de cuarentena por una pandemia. La acreditación en las cuentas es inmediata y no como antes que se le entregaba a cada estudiante un cheque por el monto de la beca. Conoce que se consultó con varios Bancos del medio y la mejor respuesta fue del Santander.

----- El Cuerpo procede a votar para salir de Comisión.

Votación: DONADEL, EGCEL, KORDICH, HEREDIA AGUIAR, Noelia CASTILLO, VIDELA, GONZÁLEZ, BENEGAS, OLMEDO, MORIÑO, RINALDI TOSI, PERASSI, GARRAZA, MUZEVICH, CASABENE, ORTEGA, MARTINO, BRUSASCA, SOSA, Silvana CASTILLO, LUCERO, ANNALORO, GARCÍA, Diego CASTILLO, IBAÑEZ, CAMPDERRÓS, RIBOTA, GARCÍA GAZZERA, FILIPPA, OLGUÍN, FLORES, DIAZ (31 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:16 hs.)

----- El Cuerpo decide aprobar la propuesta de distribución de Becas CREER 2020, elevada por el Departamento de Becas de la UNSL.

Votación: KORDICH, PERASSI, Noelia CASTILLO, MORIÑO, GONZÁLEZ, OLMEDO, Silvana CASTILLO, VIDELA, OLGUÍN, SOSA, GARCÍA GAZZERA, MUZEVICH, HEREDIA AGUIAR, CAMPDERRÓS, CASABENE, DONADEL, LUCERO, IBAÑEZ, RINALDI TOSI, BENEGAS, ORTEGA, BRUSASCA, RIBOTTA, EGCEL, FILIPPA, FLORES, GARCÍA, ANNALORO, DIAZ (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de 10:16 a 10:17 hs.)

8) EXP-USL: 3432/20 CPN Jorge SOSA, Sec. Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario eleva listado de preseleccionados para Becas Totales UNSL (Comedor, Ingresantes, etc.)

----- El Consejero DONADEL explica que en este caso se trata de las Becas Totales (Comedor, Ingresantes, Especiales, etc.) que se les otorga a los alumnos. Da lectura a la nota. Desde la SAEBU se propone una adjudicación; el monto es el mismo que el utilizado el año anterior. La propuesta de la Comisión es que se apruebe lo solicitado por la SAEBU.

----- El Sr. Rector expresa que corresponde al Cuerpo constituirse en Comisión. Se procede a votar y se aprueba.

Votación: PERASSI, MARTINO, DONADEL, KORDICH, Diego CASTILLO, RIBOTTA, RINALDI TOSI, LUCERO, MORIÑO, GONZÁLEZ, VIDELA, GARRAZA, GAVIOLI, BRUSASCA, Noelia CASTILLO, SOSA, EGCEL, GARCÍA GAZZERA, MUZEVICH, ANNALORO, GARCÍA, BENEGAS, Silvana CASTILLO, ORTEGA, IBAÑEZ, FILIPPA, HEREDIA AGUIAR, PRINTISTA, OLGUÍN, FLORES, CAMPDERRÓS, OLMEDO (32 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:17 hs.)

----- Breve debate.

----- El Cuerpo decide aprobar el listado de estudiantes preseleccionados de Becas Totales UNSL, de acuerdo a lo enviado por el Departamento de Becas de la Universidad.

Votación: FLORES, GAVIOLI, ORTEGA, KORDICH, OLMEDO, Silvana CASTILLO, GARRAZA, LUCERO, PERASSI, GONZÁLEZ, Diego CASTILLO, RIBOTTA, MORIÑO, VIDELA, HEREDIA AGUIAR, MARTINO, Noelia CASTILLO, RINALDI TOSI, DIAZ, SOSA, PRINTISTA, IBAÑEZ, FILIPPA, ANNALORO, BRUSASCA, MUZEVICH, CASABENE, OLGUÍN, GARCÍA, GARCÍA GAZZERA, BENEGAS, DONADEL, EGCEL (33 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:21 hs.)

----- El Sr. Rector comunica que ya se puede volver a los puntos 5 y 6 porque la Decana PRINTISTA superó el inconveniente de conectividad y pudo votar.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

----- La Decana PRINTISTA solicita que el Secretario General dé lectura al expediente y a la propuesta de dictamen; cualquier duda ella aclarará.

5) EXP-USL: 2611/20 Dr. Fabián MOHAMED, Sec. de Ciencia y Tecnología UNSL solicitud de prórroga hasta agosto del 2020 de la ejecución de los subsidios de investigación 2019 (segunda solicitud hasta el 31/12/20).

----- El Secretario General da lectura al expediente y a la propuesta de dictamen. Informa que inicialmente el Secretario de Ciencia y Tecnología solicitaba una fecha de prórroga y después pidió que se extendiera más tiempo. La Comisión propone que se prorrogue hasta el 31/12/20, inclusive.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión

Votación: DIAZ, VIDELA, LUCERO, IBÁÑEZ, MORIÑIGO, KORDICH, Noelia CASTILLO, GONZÁLEZ, GARCÍA, OLMEDO, BRUSASCA, ANNALORO, HEREDIA AGUIAR, GARRAZA, CAMPDERRÓS, FLORES, MUZEVICH, GARCÍA GAZZERA, Diego CASTILLO, RIBOTTA, PERASSI, MARTINO, SOSA, CASABENE, BENEGAS, Silvana CASTILLO, FILIPPA, ORTEGA, RINALDI TOSI, OLGUÍN, GAVIOLI (31 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:23 hs.)

----- Breve debate.

----- El Cuerpo decide prorrogar hasta el 31 diciembre de 2020 inclusive, la ejecución de los subsidios a los Proyectos de Investigación 2019

Votación: DONADEL, CAMPDERRÓS, BRUSASCA, MARTINO, Diego CASTILLO, LUCERO, CASABENE, GAVIOLI, HEREDIA AGUIAR, PERASSI, GARCÍA, DONADEL, VIDELA, FLORES, RIBOTTA, GARCÍA GAZZERA, ANNALORO, BENEGAS, EGGEL, OLGUÍN, DIAZ, RINALDI TOSI, MORIÑIGO, MUZEVICH, GONZÁLEZ, ORTEGA, GARRAZA, IBÁÑEZ, Silvana CASTILLO, SOSA, FILIPPA (31 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:24 hs.)

6) EXP-USL: 3495/20 INQUISAL se solicita designación de la Dra. Soledad CERUTTI como Directora Interina por fallecimiento del Dr. Dante MARTÍNEZ.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- La Decana PRINTISTA expresa que para la Comisión de Ciencia y Tecnología este expediente resultó muy claro, tanto la solicitud como la pertinencia de la propuesta, ya que se trata de una investigadora que había ejercido la dirección del Instituto anteriormente.

----- El Cuerpo decide designar a la Dra. Soledad CERUTTI como Directora Interina del INQUISAL, por el fallecimiento del Dr. Dante MARTINEZ.

Votación: CAMPDERRÓS, KORDICH, GARRAZA, VIDELA, PERASSI, PRINTISTA, MORIÑIGO, DONADEL, RIBOTTA, HEREDIA AGUIAR, MARTINO, BRUSASCA, Noelia CASTILLO, LUCERO, DIAZ, GARCÍA, Silvana CASTILLO, FLORES, CASABENE, EGGEL, GONZÁLEZ, BENEGAS, OLGUÍN, OLMEDO, GARCÍA GAZZERA, ORTEGA, Diego CASTILLO, IBÁÑEZ, FILIPPA, SOSA, GAVIOLI, ANNALORO, RINALDI TOSI (33 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:28 hs.)

9) EXP-USL: 3498/20 Esp. Hilda MAGGI, Sec. Extensión Universitaria UNSL solicita protocolización de segundo informe de Altas y Bajas de PEIS.

----- El Decano RIBOTTA, como Coordinador, explica que la Comisión de Extensión Universitaria analizó, vía mail, el expediente. Se propone aprobar lo solicitado.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Votación: LUCERO, VIDELA, ANNALORO, DONADEL, FLORES, KORDICH, Noelia CASTILLO, BRUSASCA, HEREDIA AGUIAR, Diego CASTILLO, Silvana CASTILLO, PRINTISTA, RIBOTTA, GARRAZA, GARCÍA, MORIÑIGO, BENEGAS, GONZÁLEZ, MARTINO, PERASSI, IBÁÑEZ, CASABENE, OLGUÍN, MUZEVICH, GAVIOLI, FILIPPA, DIAZ, GARCÍA GAZZERA, SOSA, OLMEDO, CAMPDERRÓS, ORTEGA, RINALDI TOSI, GAVIOLI (34 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:29 hs.)

----- Breve debate.

----- El Cuerpo decide aprobar la nómina de altas y bajas de integrantes de Proyectos de Extensión de Interés Social vigentes de la convocatoria 2019.

Votación: FLORES, LUCERO, MARTINO, BRUSASCA, VIDELA, GARCÍA, DONADEL, GONZÁLEZ, Noelia CASTILLO, HEREDIA AGUIAR, CASABENE, Diego CASTILLO, RIBOTTA, OLMEDO, BENEGAS, PUTEELLI, MORIÑIGO, PRINTISTA, GAVIOLI, ANNALORO, MUZEVICH, KORDICH, RINALDI TOSI, PERASSI, DIAZ, GARRAZA, ORTEGA, IBÁÑEZ, FILIPPA, GARCÍA GAZZERA, EGGEL, Silvana CASTILLO, OLGUÍN, CAMPDERRÓS, SOSA (35 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:32 hs.)

10) EXP-USL: 3558/20 Esp. Hilda MAGGI, Sec. Extensión Universitaria UNSL solicita aprobación de PEIS 2020 y financiamiento.

----- El Decano RIBOTTA, continúa explicando e informa lo que propone la Comisión.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión.

Votación: LUCERO, VIDELA, ANNALORO, DONADEL, FLORES, KORDICH, Noelia CASTILLO, BRUSASCA, HEREDIA AGUIAR, Diego CASTILLO, Silvana CASTILLO, PRINTISTA, RIBOTTA, GARRAZA, GARCÍA, MORIÑIGO, BENEGAS, GONZÁLEZ, MARTINO, PERASSI, IBÁÑEZ, CASABENE, OLGUÍN, MUZEVICH, GAVIOLI, FILIPPA, DIAZ, GARCÍA GAZZERA, SOSA, OLMEDO, CAMPDERRÓS, ORTEGA, RINALDI TOSI (33 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:29 hs.)

----- El Cuerpo decide, aprobar los resultados del proceso de evaluación de las presentaciones 2020 de proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) y el financiamiento de los mismos. Exhortando su protocolización por normativas separadas a fin de que una posible variación en los integrantes de los PEIS no genere modificar la norma vinculada al financiamiento.

Votación: RINALDI TOSI, GARRAZA, Noelia CASTILLO, KORDICH, MARTINO, BRUSASCA, FLORES, OLGUÍN, ANNALORO, DONADEL, MORIÑIGO, MUZEVICH, PUTEELLI, GARCÍA GAZZERA, HEREDIA AGUIAR, Silvana CASTILLO, FILIPPA, GONZÁLEZ, VIDELA, Diego CASTILLO, BENEGAS, EGGEL, RIBOTTA, PRINTISTA, SOSA, LUCERO, CASABENE, IBÁÑEZ, CAMPDERRÓS, GARCÍA, GAVIOLI, PERASSI, ORTEGA, DIAZ (34 Consejeros por la afirmativa, ninguno negativo, según chat de las 10:33 hs.)

----- El Sr. Rector manifiesta que se ha tratado todo lo que estaba en el orden del día.

----- El Consejero OLGUÍN expresa que, con relación al funcionamiento del Cuerpo, se ha avanzado bastante, pero se puede ir perfeccionando, por ejemplo, en lo atinente a las reuniones virtuales de las Comisiones Asesoras Internas. Afirma que puede presentar un proyecto al respecto y traer la propuesta de texto ordenado del Reglamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

----- El Sr. Rector manifiesta su acuerdo, considera un valioso aporte. Considera que si cuenta con ese proyecto pronto, lo puede emitir Ad-Referéndum del Consejo para permitir que las Comisiones funcionen virtualmente antes de la próxima sesión. Acota que durante la semana se reunirá presencialmente la Comisión de asuntos Académicos para elaborar dictámenes; es la primera Comisión en retornar a lo presencial. Algunos Consejeros pidieron participar virtualmente de esa reunión.

----- Se produce un intercambio acerca de si corresponden o no las reuniones mixtas dado lo recientemente aprobado en el Reglamento Interno. Se plantea también que se pueda legislar para la eventualidad, en función que hay varios indicios de continuidad de la cuarentena. Se enumeran todas las posibles modalidades de funcionamiento de las Comisiones.

----- El Sr. Rector recuerda que la presente es la tercera sesión virtual del Consejo Superior, y que es muy importante lo que este Cuerpo pueda legislar porque es lo que replican el resto de los Cuerpos Colegiados, para sostener la institucionalidad.

----- Se continúa brevemente el intercambio.

----- Siendo las 10:57 hs. se da por finalizada la sesión.-----